

## Reseñas

**Valle Pavón, Guillermina del (2016). *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la guerra anglo española de 1779-1783*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 227 pp.**

**Martín L. E. Wasserman**

Instituto de Historia Argentina y Americana  
“Dr. Emilio Ravignani”, UBA-Conicet, Argentina.

*Donativos, préstamos y privilegios* representa una sólida condensación de los tópicos que han reposicionado a la Hacienda Real borbónica como observatorio predilecto en la historiografía económica sobre Hispanoamérica. Es que la obra de Guillermina del Valle Pavón no es sólo un estudio sobre las contribuciones que los actores más acaudalados y las corporaciones más sólidas de Nueva España realizaron a la Corona en torno a la guerra anglo-española (1779-1783). Tampoco es sólo un análisis sobre la evolución de esos desembolsos, detalladamente explicados y desagregados. El libro es, asimismo, una recuperación de la instancia fiscal como arena política del Antiguo Régimen; comprenderla implica decodificar las formas de organización política que regían al lazo entre la Corona y las oligarquías hispanoamericanas para la pervivencia de la integridad imperial durante el último tramo del siglo XVIII. En este sentido, los donativos y los préstamos a la Corona –arquetípicas modalidades extraordinarias de recaudación en tiempos de crisis– constituyen un observatorio desde el cual indagar las singularidades políticas en el terreno fiscal.

Atravesado el umbral de la Guerra de los Siete Años, la creciente necesidad de fondos para afrontar gastos bélicos y defensivos condujo a la Corona a acentuar la exigencia de recursos extraordinarios: los donativos y préstamos provistos por sus súbditos fortalecerían un tácito pacto, en el cual los fondos concedidos al real erario conllevaban una heterogénea ristra de retribuciones por parte de la Corona. Esta negociación en el seno de los dispositivos fiscales, y los consecuentes réditos que la contribución extraordinaria

arrojaba a los más sobresalientes contribuyentes, matizan por lo tanto la imagen de un erario borbónico unilateralmente extractivo. Una *fiscalidad negociada* condicionaba, entonces, la estructura y la dinámica del Real Erario.<sup>1</sup>

La obra cuenta con la virtud de compendiar esos grandes ejes problemáticos a través del concreto histórico, sus contingencias y singularidades. A lo largo de su introducción, tres concisos capítulos, una sólida conclusión y un riquísimo despliegue de cuadros, tablas y mapas que permiten obtener claros panoramas sumarios, la autora aborda distintas escalas de análisis de un modo riguroso: las coyunturas del período, las corporaciones involucradas, los nombres propios que les daban forma en el terreno novohispano, y los distintos grados que adquiriría aquella negociación en función de los instrumentos fiscales empleados.

Entre las principales herramientas para la recaudación de fondos extraordinarios, los donativos ocuparon un lugar preponderante. Y dos actores corporativos cobran protagonismo, aunque con eficacia diferente: el Consulado de Comercio y el Tribunal de Minería. Es que, tal como lo hubiese señalado Kraselsky para latitudes rioplatenses, la constitución corporativa de los actores les permitía volverse interlocutores visibles y fortalecidos ante la Corona.<sup>2</sup> En el caso novohispano tratado por Valle Pavón, el Tribunal de Mercaderes constituía el más sólido de esos cuerpos, asentado corporativamente desde su fundación en 1543; pero ello no impidió que las rencillas intracorporativas –como la desatada por la malversación de un fondo de alcabalas– constituyesen un disparador en la negociación del donativo por parte de la corporación comercial: poniéndose a la cabeza de la negociación y concesión de suntuosos donativos a la Hacienda, la facción de comerciantes acusada de defraudación era redimida por la Corona (Valle Pavón, 2016: 29 y ss). A su vez, el establecimiento corporativo de otros gremios, como el minero, estaba

---

<sup>1</sup> Irigoín, A. y Grafe, R. (2008). Bargaining for Absolutism. A Spanish Path to Empire and Nation Building. En *Hispanic American Historical Review*, vol. 88, núm. 2, pp. 173-209. Y si bien los donativos conformaban una de las modalidades más visibles de esta negociación fiscal, otros mecanismos también habilitaban la participación de las oligarquías locales en los recursos fiscales de la Real Hacienda: es el caso del Real Situado, cuyos mecanismos de transferencia daban lugar a una capitalización comercial de los fondos del erario, desplegándose igualmente prácticas cambiarias y crediticias en torno a la transferencia de recursos fiscales entre distintas jurisdicciones.

<sup>2</sup> Kraselsky, J. (2011). *Las estrategias de los actores del Río de la Plata: las juntas y el Consulado de Comercio de Buenos Aires a fines del Antiguo Régimen 1748-1809*. La Plata: UNLP.

directamente condicionado por su capacidad para financiar a la Corona por la vía del donativo. Y este mecanismo desbordaba los límites formales de las corporaciones: ayuntamientos, obispados, comisionistas comerciales de casas de Cádiz, también eran requeridos por el virrey Bucareli y Ursúa para contribuir con donativos que permitiesen financiar los gastos de la contienda anglo-española (Kraselsky, 2011: 44). De esta manera, el donativo daba forma al lenguaje del pacto: para el descargo de acusaciones y mejorar el posicionamiento en disputas facciosas; para la constitución del gremio como cuerpo reconocido; o para la obtención de beneficios legales y sociales, en una lógica también conocida para otros rincones del imperio.<sup>3</sup>

Es que el donativo constituía un pacto articulado a través del lenguaje *antidoral*. Un lenguaje que apelaba a la insinuación –tal como lo hace el virrey al “insinuar” que el cabildo mexicano podía otorgar un donativo de 80.000 pesos– (Valle Pavón, 2016: 45) en una teatralidad propia del Antiguo Régimen, en la que los actores ejercen, eficaz y operativamente, un lenguaje simbólico como llave para el acceso a recursos.<sup>4</sup> El capital simbólico, por lo tanto, ocupa un lugar crucial en la comprensión de estas negociaciones fiscales: la expectativa de reconocimiento de parte del monarca, como forma de remuneración, era condicionante para proceder al desembolso de fondos.

Por ello, los donativos pedidos por la monarquía hispánica para afrontar los gastos del financiamiento de la armada y el conflicto bélico pueden interpretarse a través del lenguaje *antidoral*: toda contraprestación se presentaba como obligatoria en la medida en que la prestación se representase como caridad y beneficio (es decir, como libre y gratuita voluntad de hacer el bien).<sup>5</sup> Y en ocasiones el lenguaje antidoral era desnudado, explicitando la existencia de expectativas que orientaban el accionar contributivo: solicitudes de apoyo al virrey para la gestión de títulos que a su vez facilitasen el acceso al crédito, adjudicación de propiedad sobre minas, licencias para establecimientos de obrajes

---

<sup>3</sup> Para el caso rioplatense, Grieco demostró cómo los particulares de Buenos Aires a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX obtenían cédulas de gracias al sacar beneficios legales y sociales (como la condición de hijo natural ilegítimo), antes que beneficios estrictamente fiscales o corporativos. Grieco, V. (2014). *The Politics of Giving in the Viceroyalty of Rio de la Plata. Donors, Lenders, Subjects, and Citizens*. New Mexico: University of New Mexico Press.

<sup>4</sup> Garavaglia, J. C. (1996). El «teatro del poder»: ceremonias, tensiones y conflictos en el Estado colonial. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 14, pp. 7-30.

<sup>5</sup> Véase Clavero, B. (1991). *Antidora. Antropología católica de la economía moderna*. Milano: Giuffrè.

de tejidos, son sólo algunos ejemplos que permiten identificar a la retribución esperada más allá del privilegio corporativo (Valle Pavón, 2016: 75).

Junto a los donativos, otros mecanismos permitían a la Corona la recaudación de fondos extraordinarios. El lenguaje *antidoral* se modula en un dialecto vernáculo cuando aparece formalmente el compromiso de retorno de los fondos o el interés devengado: es el salto de los donativos gratuitos a los suplementos (o préstamos gratuitos), a los empréstitos a réditos, y las contraprestaciones que éstos arrojaban a un conjunto de actores rentistas. Si los suplementos gratuitos implicaban un préstamo sin interés, los empréstitos conllevaban el rédito de intereses cuya rentabilidad, sin embargo, tampoco terminaba de justificar por sí misma al desembolso, su negociación y su recaudación.

Es así como el Consulado de Comercio de México otorgaba suplementos gratuitos como una inversión, en la medida en que el retorno no llegaría bajo la forma de intereses sino de un mejor posicionamiento para negociar el desarrollo de caminos, o como una solidificada influencia para la obtención de permisos y licencias, pero también como un modo de mejorar el acceso al crédito que confería el honor reportado por los títulos nobiliarios y oficios adquiridos como contraprestación (Valle Pavón, 2016: 138).

A su vez, al observar el desenvolvimiento de los empréstitos a interés, tanto el Consulado de Comercio como el tribunal de Minería operaban como *brokers*, intermediarios financieros de la Hacienda para la recaudación de los fondos requeridos por el erario (Valle Pavón, 2016: 106, 143). En el caso del gremio minero, se evidencia que esa capacidad de intermediación, definida por el capital relacional del cuerpo, podía suplir la falta de recursos propios del mismo. Es que en las corporaciones se condensaban los vértices de las más importantes redes dotadas de capital.

El escenario ofrecido por el Pacífico hispanoamericano desde la *apertura comercial* de 1774 y hasta el fin de la guerra anglo-española en 1783 amerita un capítulo aparte, por cuanto demuestra la existencia de esas redes y su capacidad de incidencia en estas tramas de negociación. Cacao, actores (como Yraeta e Icaza), lazos entretejidos sobre la base del paisanaje vizcaíno y riojano, constituyen un observatorio para evaluar el modo en que funcionaba la distribución del capital comercial entre Nueva España y puntos neurálgicos

como Guayaquil y Caracas, en una competencia por la oferta del cacao que permitía enlazar al circuito de los granos con el de bienes asiáticos y europeos por el Pacífico.<sup>6</sup> En el contexto de urgencias bélicas que ofrece la década de 1780, el posicionamiento de estas redes comerciales para obtener ventajas institucionales –tales como permisos comerciales o licencias para contratar manufacturas europeas y asiáticas– era notorio desde el momento en que el virrey advierte en ellas una fuente para la obtención suplementos gratuitos (Valle Pavón, 2016: 98).

Y esta incidencia de las redes interpersonales demuestra los fundamentos relacionales que dotaban a las instituciones económicas: el financiamiento provisto por estas redes para infraestructura caminera, por ejemplo, les habilitaba igualmente a la obtención de réditos sobre esa financiación (Valle Pavón, 2016: 114). Pero también demuestra la incidencia de las corporaciones sobre los dispositivos legales que ordenaban su accionar: en la solicitud que el Tribunal mercantil eleva al virrey para que suspendiese el tráfico con Perú, se puede apreciar que estas negociaciones incidían en la definición de las instituciones que regulaban la política económica sobre el gran comercio (al igual que lo sucedido con los intentos consulares por evitar la introducción del Reglamento de *comercio libre* de 1778 a Nueva España) (Valle Pavón, 2016: 144, 116).

Si los requerimientos de fondos por parte de la Corona implicaron una oportunidad para que las corporaciones y súbditos obtuviesen contraprestaciones por su lealtad al rey (Valle Pavón, 2016: 170), los límites de la negociación parecen ser claros cuando se introduce en el análisis a la población como consumidora: las tasas extraordinarias de averías podían transferirse a los precios, impactando sobre la capacidad adquisitiva de la mayoría de la sociedad (Valle Pavón, 2016: 143). ¿Qué rol le compete a esa mayoría hispanoamericana en la negociación afrontada por las delgadas retículas de actores corporativos? Los esfuerzos contributivos de las mayorías, que absorbían por vías indirectas la creciente presión fiscal resultante de esa negociación, nos permiten sugerir que

---

<sup>6</sup> Los aportes de Bonialian para la comprensión del escenario en el que se despliegan esas redes son sustanciales, y se ven complementados por la información que sobre distintas aristas –tales como los intercambios de cacao por textiles– ofrece la autora. Valle Pavón (2016: 111). Véase Bonialian, M. (2014). *China en la América colonial. Bienes, mercados, comercio y cultura del consumo desde México hasta Buenos Aires*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

el grueso de la sociedad sostenía la capacidad de los actores corporativos para hacerse de privilegios, ofreciéndoles una garantía de última instancia sobre la que se asentasen los pactos. En este sentido, al abordar la negociación fiscal el libro toca, tácitamente, una arista sensible de la historiografía sobre la Hispanoamérica de los siglos XVI al XIX: la naturaleza colonial del lazo con España. Y el protagonismo reconocido a la negociación entre los actores y la Corona no pareciera conducir, sin embargo, a un cuestionamiento sobre la naturaleza colonial del vínculo entre la Corona y Nueva España (Valle Pavón, 2016: 12, 169). Antes bien, se ofrece una complejización de ese lazo *colonial* como uno *contractual*. Es que se advierte, desde un comienzo, que la negociación se circunscribía a un diálogo entre el soberano y las *élites* (Valle Pavón, 2016: 14). Y que la presión tributaria, en última instancia, no respondía a las necesidades de la economía novohispana (Valle Pavón, 2016: 170).

Por todo ello, *Donativos, préstamos y privilegios* resulta un estudio sobre la cultura política del consentimiento, en una coyuntura bélica que aceleraría el quiebre de esa lógica antidoral con un inaudito desbalance entre exigencias y contraprestaciones, socavando irreversiblemente la lealtad de las oligarquías hispanoamericanas.

Siguiendo las clásicas sentencias de Mauss, puede sugerirse que el libro aborda “el carácter voluntario, por así decirlo, en apariencia libre y gratuito y, sin embargo, forzado e interesado de esas prestaciones”.<sup>7</sup> ¿Lealtad? ¿Interés? ¿Gracia? ¿Inversión? Quizás sólo el lenguaje de la lealtad sirviera para movilizar eficazmente los intereses. Y no en razón de un anacrónico *encubrimiento* discursivo, sino en función del indisoluble vínculo entre gracia y obligación que gobernaba al *hispanus fiscus*, permeando a toda la economía.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires: Katz Editores, p. 71.

<sup>8</sup> Véase Clavero, B. (1982/1983). *Hispanus fiscus, persona ficta*. Concepción del sujeto político en el ius commune moderno. En *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, núm. 11/12, pp. 95-167; Sánchez Santiró, E. (2016). *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, pp. 63 y ss.

**Goldman, Noemí (2016). *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*. Buenos Aires: Edhasa, 280 pp.**

**Ana Frega**  
Universidad de la República,  
Uruguay.

La obra sobre Mariano Moreno que nos propone Noemí Goldman es un brillante ejemplo del desarrollo que el género biográfico ha experimentado en las últimas décadas. Lejos de limitarse a un relato cronológico de antecedentes familiares, estudios, actuación profesional y actividad política de un personaje, el libro propone un ejercicio de historia intelectual, política y social para recorrer, a través del biografiado, una época de transformaciones e incertidumbres. En palabras de la autora, la biografía ha ganado legitimidad como espacio para indagar “la relación entre experiencia y contexto histórico” (Goldman, 2016: 12). De esta manera, la tensión entre la peripecia personal y el contexto sociohistórico se resuelve sin determinismos, presentando a Mariano Moreno como “hombre de su tiempo”; una experiencia vital situada en los desafíos e incertidumbres de su presente histórico.

La obra se nutre de un profundo conocimiento que Noemí Goldman, a lo largo de más de tres décadas, ha venido construyendo sobre las ideas, los proyectos y la actuación política de Mariano Moreno, así como sobre el contexto de la crisis imperial, la revolución y la independencia. Libros como *El discurso como objeto de la historia. El discurso político de Mariano Moreno*, publicado en 1989 o sus estudios sobre el concepto soberanía en el *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* (volumen II, tomo 10) aparecido en 2014, entre otros, son sólo algunos ejemplos de su trayectoria en este campo. A ello se suman un conocimiento exhaustivo de las biografías anteriores de Mariano Moreno –cabe recordar que la primera data de 1812, realizada por su hermano Manuel– y la utilización intensiva de una amplia y variada gama de fuentes documentales, en parte inéditas. Además de folletos y libros de época, periódicos, diarios y memorias, la autora logra una aproximación más humana e íntima del personaje a través de los cuadernillos autógrafos de Moreno, que contienen transcripciones, traducciones o pareceres sobre temas diversos; la correspondencia con su protector y amigo fray Cayetano Rodríguez; o las

cartas que le escribieron su esposa, María Guadalupe Cuenca, y su madre, Ana María Valle, cuando se encontraba navegando rumbo a Inglaterra.

Un aporte de gran riqueza interpretativa y muy original en relación con otras aproximaciones al personaje es la atención que la autora dedica a la labor de Mariano Moreno como traductor. Goldman, quien actualmente coordina un grupo de investigación sobre “traducción y transferencias conceptuales (siglos XVIII y XIX)” en el marco de la red *Iberconceptos*, aborda las traducciones como verdaderos intercambios culturales. Uno de los autores preferidos de Moreno, Henri François D’Aguesseau, del cual tradujo su *Discurso sobre la libertad de la abogacía* (1698), sostenía las bondades de la traducción para convertirse en un buen abogado. Sin embargo, como indica la autora, el propósito que llevaba a Moreno a realizar traducciones incluía también intereses intelectuales y políticos y no solo ejercitar el arte de la retórica. Esta tarea lo acompañó hasta sus momentos finales, cuando en el viaje a Inglaterra se abocó a traducir la versión inglesa de una obra de Jean-Jacques Barthélemy, *Viaje del joven Anacarsis el joven a la Grecia*. La práctica de la traducción, como indica Goldman, era una manera especial de apropiación de los textos, que implicaba examinar las redes conceptuales locales y “adaptar las obras no sólo a la nueva lengua sino también al nuevo contexto cultural que las recibía” (Goldman, 2016: 192). Ese habría sido el caso de la obra *Del Contrato Social* de Jean-Jacques Rousseau con pie de imprenta en Buenos Aires en 1810. Con gran erudición, Goldman fundamenta la hipótesis de que se trataría de una “edición/traducción” realizada por Mariano Moreno, constituyéndose en la primera publicación de esta obra realizada en América y la que tuvo mayor difusión (Goldman, 2016: 193).

El subtítulo de esta biografía de Mariano Moreno, *de reformista a insurgente*, da cuenta de un itinerario vital muy intenso en tiempos turbulentos. La obra se organiza en cinco partes, brindando información sólida y minuciosa sobre la formación (“El joven lector”), la actuación profesional (“El perfecto abogado”) y la acción política de Mariano Moreno (“El insurgente”, “El republicano” y “El desterrado”). A diferencia de otras aproximaciones biográficas, en el libro se dedica especial atención al período anterior a 1810. Además de ser años sobre los que se conoce menos, se trata de una opción interpretativa. Según Goldman, Moreno puso en todas sus actuaciones sus caras de letrado

y de político. De allí la importancia de reconstruir itinerarios de lectura y de formación letrada y profesional. Presenta un cuadro muy completo acerca de las redes familiares y de amistad que hicieron posible que se graduara como abogado y que adquiriera práctica en el foro. Asimismo, explora las bibliotecas y obras que en Buenos Aires y Chuquisaca estuvieron al alcance de este “ávido lector”, interesado por textos jurídicos, disputas religiosas y obras de historia, filosofía, literatura, geografía, economía y política, entre otros temas, así como en reflexiones sobre los grandes acontecimientos de su época, como la Revolución francesa. Además, examina en profundidad la recepción y reinterpretación de los diagnósticos críticos sobre el régimen colonial o los planteos del llamado patriotismo criollo, así como muestra la sensibilidad del biografiado frente a temas sociales como el trabajo forzado de los indígenas o su participación en “tertulias americanas”. No quedan fuera de este estudio el abandono de la carrera sacerdotal en favor de la abogacía o su casamiento.

Con esa base sólida, en las partes siguientes de la obra la autora retoma y profundiza sus contribuciones sobre la adhesión de Moreno al bando insurgente y su postura republicana radical. Desde su regreso a Buenos Aires en 1805, casado y con un hijo, Moreno no solamente ejercía como abogado sino que se había insertado en los círculos de la administración colonial como relator de la Audiencia, abogado del cabildo y, finalmente, asesor del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. Ello lo ubicaba en las fuertes disputas entre las autoridades y los cuerpos coloniales en esos tiempos de crisis y futuro incierto, afirmado en principios como el de la igualación de los pueblos. La autora examina la participación del personaje en las disputas políticas abiertas ante la crisis generada por el avance militar inglés en el Río de la Plata o la acefalía de la Corona en 1808. Entre otros aspectos fundamentales, analiza en detalle la cuestión de la soberanía del pueblo y en particular la concepción de “pacto social” construida por Moreno, capaz de “romper con el lazo de vasallaje” (Goldman, 2016: 219), exponiendo la decidida postura del personaje en favor del ideal emancipador. Además, a través de un análisis exhaustivo de una amplia y variada documentación, la autora presenta las prácticas radicales que le valieron la caracterización como “jacobino”, la concepción republicana recostada en las virtudes cívicas y el ejemplo de los magistrados y la fundamentación en favor del poder constituyente de los pueblos y el

papel de la constitución como freno al despotismo, ideas estas que fueron retomadas/adaptadas en el curso de la revolución del Río de la Plata después de la muerte de Moreno. En esa dirección, Goldman también explora las posiciones en torno al federalismo tanto para el espacio virreinal como para el ámbito sudamericano.

Esta biografía no escapa a los aspectos rodeados de polémica o “misterio” sino que, por el contrario, los analiza de manera rigurosa y muy documentada. Tales son los casos del “Plan de Operaciones” o las circunstancias de la muerte de Moreno en alta mar. Sobre el primero, Goldman toma en consideración los aportes del reciente trabajo de Diego Javier Bauso, *Un plagio bicentenario...* (2015), coincidiendo que el documento es “uno más de los tantos apócrifos que con distintas finalidades circularon en la época” (Goldman, 2016: 177). Sobre las circunstancias en que murió Moreno, la autora expone elementos firmes sobre el deterioro de salud que padecía y los efectos de una dosis excesiva de medicina como la suministrada por el capitán de la nave, si bien advierte que no se sabe si se trató de un error o de un acto intencional. La temprana muerte del personaje, en forma independiente a lo que se pensara sobre la causa del deceso –“los contemporáneos creyeron que Moreno había sido envenenado” (Goldman, 2016: 247)–, abonó la idea de que la revolución había quedado inconclusa y dio origen al mito, concluye Goldman.

En síntesis, cumple a cabalidad el objetivo de su autora de desmitificar la figura de Mariano Moreno y es una contribución original e imprescindible para conocer la corta pero muy intensa vida del personaje, inmerso en una época de crisis y transformación.

**Ossa, Juan Luis (2014). *Armies, Politics and Revolution. Chile, 1808-1826*. Liverpool: Liverpool University Press, 247 pp.**

**Flavia Macías**  
Instituto de Historia Argentina y Americana  
“Dr. Emilio Ravignani”, UBA-Conicet

“*Armies, Politics and Revolution...*” explora el rol político de los militares chilenos entre los años 1808 y 1826. En el transcurso de este período su autor, Juan Luis Ossa, observa la convergencia de dos cuestiones centrales: el problema de la representación consecuente de las abdicaciones de Bayona y la emergencia de un nuevo escenario político en el que la guerra interregional, los levantamientos armados y los oficiales del Ejército Revolucionario chileno desempeñaron un papel político central. El propósito del libro es demostrar que la desaparición de la monarquía española y la violencia revolucionaria fueron el caldo de cultivo de líderes militares locales que encabezaron la configuración de una nueva dirigencia política en Chile y la construcción de un otro escenario político nutrido de nuevos y revolucionarios principios e instituciones. “Armas”, “política” y “revolución” constituyen las tres categorías analíticas que vertebran la obra, permiten al autor abordar sus hipótesis y conectan los resultados investigativos con los procesos contemporáneos desatados en América del Sur durante las primeras décadas del siglo XIX.

La conformación revolucionaria de una dirigencia cívico militar y su centralidad en el destino de la república chilena post-independentista constituye la preocupación medular de este libro. La misma inserta al presente estudio –y al caso chileno– en los debates de la actual historiografía política centrada en las décadas revolucionarias e independentistas e incorpora interrogantes y problemas que permiten avanzar en torno a los efectos de la revolución y de la guerra en el cono sur americano. La obra explora múltiples variables: la organización militar de la antigua capitanía chilena; la conformación y fluctuaciones de su oficialidad militar; las carreras y la sociabilidad de los jefes militares; el papel de la oficialidad en episodios bélicos locales y regionales así como su injerencia en la resolución de asuntos políticos de índole local, interregional e internacional. Para su abordaje, el autor recurrió al instrumental metodológico provisto por la nueva historia política, la historia conceptual y la perspectiva atlántica y organizó la investigación a partir

de cinco hipótesis: 1) la caída de la monarquía provocó una crisis de legitimidad política; 2) la guerra como forma de violencia adquirió diferentes significados y modificó el concepto de soberanía; 3) la revolución chilena estuvo influenciada por eventos políticos internacionales, tanto europeos como hispanoamericanos; 4) desde 1808 los asuntos militares chilenos estuvieron extremadamente politizados; 5) el conflicto revolucionario en Chile tuvo las características de una guerra civil.

Las hipótesis se despliegan en seis capítulos. El primero de ellos explora la rápida militarización de Chile frente a la crisis de 1808 en España y la reafirmación de su lealtad a la península, más allá de los conflictos locales que la referida crisis desató por el liderazgo de la resistencia frente a Napoleón. El segundo capítulo analiza la tensión entre revolucionarios y contrarrevolucionarios luego del regreso de Fernando VII al trono de España, y pone especial atención en los efectos de la guerra de Rancagua. En contrapunto con la tradicional historiografía chilena, los resultados de tal episodio bélico son analizados más allá de sus efectos humanos y económicos: el estudio explora los alcances de las gestiones políticas de Mariano Osorio, José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins y su impacto en el resultado del enfrentamiento. Por otra parte, las conclusiones expuestas en esos capítulos desafían afirmaciones generales que articulan de manera necesaria y directa la revolución y la independencia en Hispanoamérica y en particular, en Chile. De hecho, Chile constituye un excelente ejemplo de disociación de ambos procesos. Para explicar esta conclusión, Ossa argumenta en torno a la aplicación de principios revolucionarios ("gobierno representativo" y "soberanía popular", entre otros) en el marco de las instituciones coloniales ("mandato imperativo", "cabildo", "cabildo abierto", "vecino"), el ejército (milicias y ejércitos permanentes) y la resolución de conflictos bélicos interregionales durante los años de la crisis monárquica.

El refugio de los revolucionarios chilenos en Cuyo, luego de la guerra de Rancagua, así como la intervención de San Martín en Chile, la conformación del Ejército de los Andes y el apoyo de Buenos Aires a esta empresa, son evaluados a partir de la relación que Juan Luis Ossa encuentra entre las armas y la política en el proceso revolucionario e independentista. El capítulo tres estudia las gestiones, facciones, redes y proyectos que hicieron del enfrentamiento militar contra los realistas chilenos un excelente

puente para lograr deponer a Abascal en Perú. Asimismo se demuestra la impronta regional y política de los conflictos, óptica que supera la tradicional y maniquea comprensión de los procesos independentistas de la región como el “patriótico” enfrentamiento entre “americanos” y “españoles”. Por último, analiza el componente militar y político del “americanismo” de San Martín. El capítulo cuatro, por su parte, concentra su atención en el periodo posterior a la independencia de Chile. Pone el foco en el primer tramo de su derrotero republicano y, además de hacer hincapié en el análisis de una república que combinaba variables militares y políticas en sus instituciones centrales y en su dirigencia, analiza los desafíos enfrentados por O’Higgins para garantizar su gestión: la violencia asociada con la práctica política y la resolución de conflictos interregionales; las resoluciones frente a los americanos realistas; las negociaciones con las dirigencias locales; los cuestionamientos al desempeño y alcances de su poder ejecutivo. El capítulo cinco se concentra en un proceso paralelo al de la era republicana temprana: el avance del Ejército Libertador del Perú. Para evaluar su desempeño y acción en Perú, Ossa tiene en cuenta tres variables: las escisiones al interior de ese ejército; la paralela creación de un ejército chileno; y la organización de una república soberana en Chile. Para dar cierre al estudio, el último capítulo se concentra en los años que van de 1822 a 1826. El objetivo es demostrar que la organización institucional republicana consolidó una dirigencia más militar que civil, ya que siguió en manos de los oficiales del Ejército el sostenimiento y garantías de preservación de la nueva comunidad política.

En resumen, “*Armies, Politics and Revolution...*” contribuye a una interpretación amplia y dinámica de la crisis imperial hispánica en Chile, creando un fructífero diálogo entre los procesos de la región y los contemporáneos hispanoamericanos, norteamericanos y europeos. Además, las perspectivas, hipótesis y conclusiones de la obra desafían a las escuelas historiográficas tradicionales chilenas, en especial sus consideraciones sobre los principales actores políticos revolucionarios, las conexiones establecidas entre las perspectivas sociales y políticas para explorar el crucial período 1808-1826, y la clásica relación constituida entre revolución e independencia. Si bien sería deseable la profundización de algunos de los casos regionales insertos en este libro para evaluar las fluctuaciones de la impronta militar en las dirigencias locales, el trabajo plantea un

escenario histórico y provee de un instrumental analítico que abre la posibilidad de encarar, con sólidas bases, tal desafío a futuro. Nada de aquello invalida la calidad de este excelente estudio que con sobrados argumentos demuestra que la antigua capitanía chilena constituyó en el siglo XIX un campo complejo y único de experimentación política.

**Doyle, Don H. (ed.) (2017). *American Civil Wars: The United States, Latin America, Europe and the Crises of the 1860's*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 259 pp.**

**Laura Cucchi**

Instituto de Historia Argentina y Americana  
“Dr. Emilio Ravignani”, UBA-Conicet

En los últimos años el enfoque global para el estudio de la historia ha impactado fuertemente en la disciplina y demostrado el potencial que esa metodología ofrece para revisar las historias nacionales, transnacionales y regionales. Su repercusión en América Latina ha sido hasta ahora algo más limitada, por lo cual debe celebrarse la aparición de esta ambiciosa compilación sobre el impacto de la guerra civil norteamericana en el mundo Atlántico editada por Don Doyle.

El volumen nació gracias a reuniones realizadas en la Universidad de South Carolina por investigadores especialistas en distintas historias nacionales o regionales de las Américas y de Europa, financiado por el *National Endowment for the Humanities*. Gracias a ese encuentro “cara a cara” para la discusión de los trabajos, el resultado no es un *patchwork* de historias de los años de 1860 en distintas latitudes, sino realmente un esfuerzo colectivo por pensar las conexiones entre problemas políticos y sociales comunes a la región, como la viabilidad de las formaciones políticas republicanas, el esclavismo y las luchas entre las pretensiones soberanas de varios espacios del continente frente a las ambiciones imperiales de Gran Bretaña, Francia y España. Con esta perspectiva, el libro muestra las ventajas que trae la ampliación del foco propia del giro global: abre las investigaciones a un horizonte más allá de las preguntas centradas sólo en los casos nacionales, señala las interconexiones en las situaciones de los distintos espacios y demuestra que resulta muy difícil entender lo que sucedía en cada uno de estos países sin pensar sus vínculos con lo que estaba pasando en otros puntos del mundo Atlántico. Esto no significa, por supuesto, que todos los ensayos se aboquen al estudio de la totalidad del espacio de las Américas, sino que se proponen pensar las transformaciones de cada caso en el marco mayor de tendencias e interconexiones transnacionales. Especialmente, como reconoce el editor, la conexión de todos ellos con la crisis abierta por la guerra civil

norteamericana, su impacto en los países de la región y en el tablero y las estrategias geopolíticas de los poderes imperiales. En otras palabras, no se trata solo de que la escala sea global, sino que el énfasis está precisamente puesto en el entrecruzamiento de estas historias y en cómo constituyeron una suerte de red en la cual los cambios en una sección repercutieron en el resto, creando nuevos cursos de acción, tensiones y conflictos.

Luego de una concisa introducción de Doyle, que plantea muy bien el marco en que se desarrolló el intercambio entre los investigadores –así como algunas de sus principales conclusiones–, siguen tres estudios sobre la experiencia de guerra norteamericana, sus relaciones con las potencias europeas y con sus vecinos del sur. A continuación, tres estudios sobre las oportunidades y limitaciones para una expansión territorial que se abrieron a los imperios británico, francés y español durante la crisis en que se vieron sumidos los Estados Unidos en esos años; y, por último, cinco ensayos que abordan la dinámica de la década de 1860 y el impacto de la guerra civil norteamericana en las Antillas, Brasil, México, y el resto de las repúblicas hispanoamericanas. El punto en común está dado por la consigna de pensar esa década “crítica” como catalizador de cambios decisivos en cada escenario y en la región, así como los vínculos entre las diferentes experiencias de guerra civil, movimientos antiesclavistas, rebeliones, invasiones y luchas por la independencia.

Más allá de sus evidentes logros, el volumen pone de manifiesto algunos desafíos que presentan los estudios empíricos desarrollados desde una perspectiva global. En este caso en especial, se hace evidente la dificultad que trae la idea de *entangled histories* en algunas ocasiones: la tentación de subsumir experiencias diversas en una narrativa común. Doyle sostiene un punto importante en esta dirección en la introducción, en la que llama la atención sobre el carácter de los años sesenta de punto de inflexión en que estaban en juego el futuro de la esclavitud, del experimento republicano y de la presencia imperial europea en las Américas. Allí sostiene que los ensayos reunidos en el libro muestran cómo esa “batalla” entre soberanía imperial y privilegios, por una parte, y soberanía popular e igualdad por otra, podría haber sido decidida tanto para un lado como para el otro, y recupera así el carácter contingente de los resultados de esos enfrentamientos y las múltiples posibilidades que se pusieron en juego. La *reacción conservadora* de los años

sesenta, nos dice, podría haber terminado con las experiencias del continente basadas en la soberanía popular, fortalecido al esclavismo y aumentado la presencia imperial de Europa. Pero el resultado fue el opuesto y el fracaso de los proyectos conservadores abrió una era de rápida expansión de los ideales democráticos en las Américas que impactó incluso del otro lado del Atlántico. Sin embargo, en esa conclusión se encuentran dos puntos problemáticos. Por una parte, la asimilación directa de valores republicanos a democráticos, que no resulta excepcional en la historiografía norteamericana. Por otra, la homologación de las experiencias analizadas en los dos continentes. Pues si bien muchos de los ensayos dan señales en dirección a un giro “democratizador” a la salida de la crisis (avances hacia la abolición de la esclavitud, retroceso de la presencia europea, fortalecimiento de las experiencias de autogobierno), otros dan cuenta, por el contrario, de que la derrota de los proyectos conservadores tuvo derivas posteriores mucho menos lineales. Es decir, el volumen muestra en su misma complejidad la necesidad de problematizar las tensiones entre lo local y lo global y ponderar las diferencias en los caminos seguidos en cada experiencia. Esto no significa celebrar la heterogeneidad o remarcar la obvia importancia de las historias nacionales (que, vale decirlo, pueden ser reescritas como tales con una perspectiva global). Sino pensar distintos caminos y puntos de intersección entre las experiencias nacionales, buscando patrones, tendencias, y explicaciones supranacionales, pero sin subsumir a todo el espacio en una historia única.

En cualquier caso, esta valiosa contribución abre un camino de colaboración entre las historiografías de los continentes que debe continuarse, y alienta a los estudiosos de estos espacios a adentrarse en sus interconexiones de la mano no sólo de hipótesis sugerentes, sino también de valiosas listas bibliográficas elaboradas por los especialistas para cualquiera interesado en estos temas.

**Di Liscia, María Silvia y Soprano, Germán (eds.) (2017). *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 221 páginas.**

**Federico Martocci**  
Instituto de Estudios Socio-Históricos,  
Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Para un frecuente lector de Gabriel García Márquez, como lo es el autor de esta reseña, pensar la burocracia es atender a un elemento importante en la obra del escritor colombiano. ¿Cómo no tenerlo presente luego de leer la historia del coronel que peleó al lado de Aureliano Buendía y esperaba, todos los viernes, la carta en la que le notificaran la asignación de una pensión de veterano? ¿De qué modo comprender entonces, si no es por las dificultades de índole burocráticas, que el coronel no recibiera lo que esperaba en un plazo en el que cambiaron siete presidentes, y cada uno de ellos al menos en diez oportunidades su gabinete, y cada ministro sus empleados unas cien veces? Su libro *El coronel no tiene quien le escriba* fue publicado en 1961, con lo cual la literatura, como puede advertirse (existen otros ejemplos que recuperan los editores del libro reseñado), se anticipaba en Latinoamérica a poner el acento en un tópico que, décadas después, en esa región del mundo fue retomado por la ciencia política, la sociología y, en menor medida, por la historiografía. El reciente libro *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*, editado por María Silvia Di Liscia y Germán Soprano, constituye un jalón importante en el estudio del tema porque reúne trabajos que aportan análisis novedosos desde el caso argentino.

Tal vez porque la historiografía argentina debió esperar tanto –como el coronel, que asistía todos los viernes al correo con el objetivo de recibir su ansiada carta– para ver un trabajo de estas características, el capítulo que opera a manera de introducción es para el lector un elemento imprescindible. Los editores, a decir verdad, ofrecen allí un valioso repaso de las caracterizaciones sobre la burocracia estatal (que parte de clásicos como Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber y llega hasta los aportes más recientes de la teoría social), así como también estados del arte sobre la historia de los sistemas de administración pública y la escasa producción historiográfica que aborda las burocracias en

Argentina. En cuanto a esto último, los autores advierten el exiguo peso que tuvo en la agenda de los historiadores argentinos, incluso luego de la revitalización ocurrida en las investigaciones disciplinares una vez finalizada la última dictadura militar, el tema de la burocracia. Ello se advierte en las colecciones *Nueva Historia Argentina* y *Nueva Historia de la Nación Argentina*, publicadas respectivamente por Sudamericana y Planeta, aunque en la segunda de ellas se incorporó la temática más que en la primera. Fue recién en las últimas dos décadas cuando los estudios centrados en las burocracias adquirieron mayor relevancia en ese campo, en un contexto signado por el desarrollo de pesquisas sobre instituciones y agentes estatales. A diferencia de otros libros colectivos que en esa línea analizaron diferentes problemáticas e instancias del Estado mediante el aporte de diversos científicos sociales, en este caso se evidencia un interés historiográfico por avanzar en el tema, aunque sin deponer el afán por la interdisciplina.

Uno de los puntos fuertes del libro es, a mi entender, la diversidad de problemas que aborda a partir del análisis de las burocracias, un objeto de estudio que, tal como se demuestra a lo largo del libro, es pasible explorar desde diversas mirillas. En su capítulo, Di Liscia reflexiona, a partir del estudio de los burócratas de la Dirección General de Inmigración en interacción con los del Departamento Nacional de Higiene, sobre cómo se administró el ingreso de personas a la Argentina, las pautas de admisión, el rol de la negociación entre los actores políticos y las acciones para suplir carencias técnicas y falta de recursos humanos en dichas agencias entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. A través de la inspección médica, analiza el accionar concreto de actores estatales que aplicaban la reglamentación y sus representaciones sociales sobre los inmigrantes. Stella Cornelis, por su parte, avanza en un sentido exploratorio al reconstruir entre 1884 y 1955 los cambios y continuidades de la trama burocrático-administrativa del Territorio Nacional de La Pampa. Allí da cuenta de las dificultades derivadas de la escasez presupuestaria, la carencia de recursos humanos calificados y la imposibilidad de llevar a la práctica normativas emanadas del Estado nacional, así como de la enorme distancia entre la proyección de nuevos organigramas y los resultados concretos en los años peronistas.

María José Billorou, como en el caso anterior, acota su estudio al mismo espacio y explora durante la primera mitad del siglo XX la tarea de los maestros e inspectores, a

quienes define como una burocracia “sin escritorios”. La autora parte del estudio de la administración educativa para explicar la relación entre el Estado central y el ámbito territorial, razón por la cual hace foco en los “engranajes” que permitían la mediación entre las comunidades locales y la instancia estatal. El rol de las mujeres en el sistema educativo y los vínculos con los inspectores del Consejo Nacional de Educación brindan, a su vez, elementos para indagar en el carácter jerárquico, las relaciones de género y los potenciales conflictos entre agentes de la burocracia educativa. Virginia Persello cambia el eje analítico y se centra en los debates suscitados durante la década del treinta sobre las políticas públicas y el papel del Estado. Al detenerse a mirar la Comisión de Control de Cambios logra explicar cómo en el derrotero de ese organismo se refleja el de otras dependencias administrativas. En su especificidad, el inicio de la Comisión fue precario y el control de cambios se pensó como una medida fiscal, para luego convertirse en instrumento de política económica y, finalmente, desaparecer bajo la órbita del Banco Central. Ello tuvo lugar en un contexto en el que arreciaban las críticas a la burocracia por parte de sectores políticos y corporaciones de intereses que renegaban de la injerencia del Estado en las actividades privadas.

En el capítulo de Carolina Biernat y Karina Ramacciotti, la burocracia sanitaria ocupa el centro de la escena. Al analizar su desempeño a lo largo del siglo XX intentan mostrar, entre otras cosas, que la temprana incorporación de médicos al Estado no fue al parecer garantía para la conformación de una burocracia especializada que tuviera a su vez continuidad en los cargos. Los proyectos, en ese sentido, tropezaron con obstáculos considerables, entre los que estaba el peso del ejercicio liberal de la profesión entre los médicos argentinos. Si bien fueron mucho menos estudiados que estos últimos, motivo por el cual su aprehensión resulta estimulante, los ingenieros agrónomos constituyeron también agentes importantes para el Estado a inicios del siglo XX. Osvaldo Graciano en su contribución coloca la lupa en esos actores, específicamente en la articulación que se dio entre el posicionamiento de la genética vegetal como saber de Estado y la formación de profesionales universitarios, procesos que contribuyeron a la institucionalización de esa rama del conocimiento agronómico en el país. El autor rastrea la influencia de los especialistas europeos y norteamericanos en dichos procesos, así como la incorporación de

ingenieros agrónomos argentinos en institutos fitotécnicos, cátedras universitarias y agencias estatales entre las décadas del veinte y el treinta.

En el capítulo final, Soprano se concentra en el generalato del Ejército Argentino y lo explora en la etapa 1983-1990, marcada por el fin de la última dictadura y la complicada subordinación del poder castrense a las autoridades civiles electas. Para ello recurre a la categoría burocracia y estudia en detalle los ascensos de la alta jerarquía militar. Así, muestra cómo las tradiciones meritocráticas y corporativas de la institución verticalista que estudia, se conjugaban con lógicas y prácticas de una burocracia pública en la que, como ocurre con otras, operaban mediaciones políticas en los nombramientos y solidaridades internas entre integrantes de promociones, armas y especialidades que, al mismo tiempo, podían desencadenar rivalidades por los “efectos en cadena” que generaban las designaciones de jefes del Ejército y de su Estado Mayor General.

En su conjunto, el libro logra un buen balance en lo que refiere a la temporalidad que aborda, un tema muchas veces descuidado en obras colectivas de este tipo. Además, y este sin duda es otro mérito, en los aportes se evidencia un sustrato teórico compartido y puesto a prueba por los autores. El coronel de la novela de García Márquez esperó más de quince años la resolución del trámite de su pensión de veterano; en ese mismo lapso de tiempo las ciencias sociales en Argentina resignificaron los estudios sobre el Estado, y *Burocracias estatales* es una clara muestra de ello. Los problemas y enfoques que propone, así como la agenda que esbozan Di Liscia y Soprano en el primer capítulo, serán consulta obligada para futuras pesquisas.

**Canelo, Paula (2016). *La Política secreta de la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Edhasa, 262 páginas.**

**Esteban Pontoriero**

Universidad Nacional de Tres de Febrero -  
Instituto de Altos Estudios Sociales,  
Universidad Nacional de San Martín, Conicet

El 40° aniversario del golpe de Estado de marzo de 1976 y el inicio del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” brindó un marco propicio para la recordación, conmemoración y reflexión sobre el pasado reciente. Asimismo, ofreció igualmente la oportunidad para debatir un conjunto de tópicos tales como el terrorismo de Estado, el rol de los actores militares y civiles, y los efectos de largo plazo a nivel político, social, económico y cultural, entre los temas principales. En este contexto, desde el campo académico se llevaron adelante diferentes emprendimientos a través de publicaciones de libros, dossiers en revistas especializadas, seminarios, talleres, conferencias, mesas de debate y eventos en jornadas y congresos universitarios. Fruto de ese marco epocal, continuando una línea de problemas abordados por la autora en trabajos anteriores, *La política secreta de la última dictadura militar argentina (1976-1983)* (en adelante, *La política secreta...*) de Paula Canelo constituye uno de los esfuerzos más profundos y documentados orientado a desentrañar aspectos todavía poco explorados del Proceso.

El trabajo que aquí se reseña se inserta en una línea de estudios enfocados en la historia política de la última dictadura militar (1976-1983). En este sentido, Canelo se propone analizar sus objetivos políticos en sus conexiones con el accionar represivo, pero al mismo tiempo marcando su autonomía respecto de las metas económicas. En base a ello, el énfasis está puesto en el estudio de los funcionarios castrenses y civiles, las distintas facciones militares, los acuerdos y las disputas que se dieron respecto de una serie de tópicos, el impacto de las diferentes coyunturas internas y externas respecto de los planes del gobierno militar y de qué forma éstos tuvieron que modificarse o abandonarse a causa de un complejo juego de relaciones de fuerzas. De esta forma, el libro gana peso en las argumentaciones contextualizadas que evitan cualquier deriva determinista y teleológica.

La principal apuesta de *La política secreta...* se coloca en el plano de lograr una interpretación política del Proceso que al mismo tiempo discuta con lo que se llama un “*mainstream* de sentidos sobre la dictadura”. En relación con esto, Canelo plantea que es una concepción de la dictadura basada en dos claves de comprensión: la primera afirma que el estudio de los actores civiles sería más importante que el de los militares y la segunda sostiene una posición “economicista” en la que los objetivos económicos, orientados a instaurar un nuevo patrón de acumulación del capital basado en la valorización financiera, habrían articulado el accionar gubernamental, subordinándoseles los demás objetivos. Como muestra Canelo, esta interpretación ha sido la dominante en muchos casos, tanto en ámbitos académicos así como entre destacados miembros de la dirigencia política. Por ese motivo, el objeto del libro se coloca en una posición de debate abierto con un conjunto de sentidos sobre la dictadura que gozan de un lugar destacado en las esferas pública y académica. Para ello, la investigación busca mostrar dos cosas: en primer lugar, la centralidad del actor militar y la necesidad de profundizar el estudio de los hombres de armas en el gobierno y, en segundo lugar, la autonomía de los objetivos políticos respecto de los económicos.

El *corpus* de fuentes está constituido centralmente por diferentes series documentales elaboradas por el gobierno militar. En este sentido, la autora recurre a los llamados *Planes Políticos* de la dictadura, es decir, un conjunto de materiales de circulación restringida elaborados en los primeros años del Proceso por altos funcionarios y miembros de las FF.AA. y por algunos civiles vinculados a los hombres de armas. Asimismo, se utilizan las *Actas Secretas de la Dictadura*, una destacada colección basada en el contenido de las reuniones mantenidas por la Junta Militar, descubiertas y puestas a disposición de la consulta pública en años recientes. Junto a esto, el libro se sirve de otras series de fuentes como entrevistas, documentos oficiales, legislación, documentos elaborados por los partidos políticos y la prensa comercial, brindando así un universo variado de materiales de consulta para la investigación.

*La política secreta...* se encuentra estructurado en tres capítulos, empezando por el primero: “La ‘cuestión política’ de la dictadura y los primeros planes”. Allí, Canelo analiza los objetivos políticos del Proceso, caracterizados en sus primeras formulaciones por buscar

el inicio de “un nuevo ciclo histórico” en oposición a las décadas previas. En este sentido, junto con una política económica orientada a lograr una transformación profunda de la estructura productiva y social y una “legitimidad heroica” basada en la “victoria en la guerra contra la subversión”, se muestra que las autoridades militares en el poder se propusieron generar una nueva dirigencia política que pudiera continuar con los valores de la dictadura. A su vez, por medio de una reforma constitucional se buscaba institucionalizar la presencia de las Fuerzas Armadas en el gobierno, haciendo el papel de un “cuarto poder” que controlara a los tres poderes constitucionales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Paralelamente, otro fin que se intentaba alcanzar era promover y controlar la participación popular, otorgando al espacio municipal un lugar destacado. En relación con esto, la autora explora cómo en los primeros años se elaboraron un conjunto de planes políticos que, en líneas generales, fueron la expresión de las distintas fracciones en las que se encontraban divididas las FF.AA., a saber, los “duros”, los “politicistas” y los “moderados”. Como se muestra, los puntos de disputa fundamentales entre ellas pasaban por la primacía otorgada a la “lucha antisubversiva” como núcleo de legitimación política, la apertura de canales de diálogo y negociación con la dirigencia partidaria y sindical, la estructura de gobierno a implementar mediante una reforma de la Constitución Nacional y la discusión en torno a los plazos de la normalización institucional.

El segundo capítulo, titulado “Los consejeros civiles y los planes político-institucionales de la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea”, comienza con un análisis de los vínculos entre el sector “politicista”, ubicado en la Secretaría General de la Presidencia, y ciertos civiles con quienes mantenían estrechos contactos e intercambios respecto de los cursos de acción política a seguir. En relación con esto, Canelo analiza las figuras del dirigente socialista Américo Ghioldi y el abogado Jaime Perriau. Con base en un común antiperonismo y una voluntad de asentar el dominio de las elites, ambos civiles desarrollaron una intensa tarea de “didáctica política” con vistas a proponer soluciones al gobierno. En este sentido, los terrenos sobre los que buscaron influir se vinculaban con las claves para lograr un acuerdo entre el actor militar y la dirigencia política respecto de un futuro retorno del orden democrático, la reforma constitucional que permitiera la creación de un organismo de control de los tres poderes republicanos y la necesidad de dar vida a un

“gran movimiento político nacional” que pudiera derrotar al peronismo en elecciones libres. A continuación, se analizan los diferentes proyectos políticos elaborados por cada una de las tres armas entre 1977 y 1978, contrastándose los puntos de acuerdo con los de discordia. En este sentido, la Armada se mostraba más proclive a adoptar un enfoque político, proponiendo la creación de una expresión partidaria que continuara con la línea sostenida por la dictadura y el inicio de un proceso gradual de apertura electoral, desde el nivel municipal hasta llegar al nacional. Por su parte, el Ejército y la Fuerza Aérea mantenían la primacía de “la lucha contra la subversión” como criterio de legitimación predominante, mostrándose refractarias al diálogo con la dirigencia política y manteniendo fuerte la idea de garantizar la presencia institucional de las FF.AA. en un futuro gobierno constitucional. Como muestra la autora, las rivalidades interfuerzas se superponían con las derivadas de los puntos de vista divergentes respecto del proyecto político, por lo que las dificultades en este terreno comenzaban a profundizarse cada vez más. En la tercera parte del capítulo, se aborda el proceso mediante el que la Junta Militar pasó a centralizar y concentrar el poder dentro de la estructura gubernamental desde 1978, viéndose perjudicados tanto la figura presidencial así como la de la Secretaría General de la Presidencia. Este desarrollo determinó el ocaso de los “politicistas” y avance por parte del máximo órgano del gobierno hacia una estrategia de inmovilismo político, en línea con los “duros”.

El tercer capítulo, “La derrota política del Proceso”, se ocupa de los años 1979-1983 y analiza un conjunto de focos de conflicto, internos y externos, que derivaron en la crisis de la dictadura y la disolución del poder militar. En un contexto de primacía de la Junta Militar, Canelo analiza la coyuntura de 1979 marcada por la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para investigar las graves denuncias sobre los crímenes cometidos en el marco de la represión y el lapidario informe que resultó de ella. En relación con esto, se muestra que las FF.AA. se abroquelaron detrás de la defensa de lo actuado en la “guerra contra la subversión”, empezando a virar desde un conjunto de objetivos políticos ambiciosos, estudiados en los capítulos primero y segundo, hacia lograr la aceptación por parte de la dirigencia política de la legitimidad de la represión y la futura institucionalización del actor militar en el gobierno. Este aspecto abre el camino para el tratamiento del “diálogo político” iniciado en 1980 entre la dirigencia partidaria y el

gobierno militar desde el Ministerio del Interior. Los tópicos centrales giraron alrededor de la obtención del compromiso de los civiles respecto de la no revisión de los crímenes del terrorismo de Estado y la institucionalización del poder militar por medio de una reforma constitucional. En todo caso, como muestra la autora, el diálogo entre civiles y militares concluyó en un rotundo fracaso, en gran medida a causa de la falta de flexibilidad de los hombres de armas, poco familiarizados con la práctica de la negociación. De esta forma, la reivindicación de la represión entendida como “guerra antisubversiva” pasó a ser el principal eje del discurso político castrense. La derrota en la Guerra de Malvinas, naturalmente, vendría a profundizar las tensiones del bloque militar y aceleraría los tiempos de la entrega del poder a los civiles. Así, tras casi ocho años, la dictadura se hundía dejándole al futuro gobierno civil un panorama preocupante desde el punto de vista económico, social y de los crímenes impunes del terrorismo de Estado.

A través de un abordaje que reivindica la importancia de estudiar el terreno político para comprender la lógica del Proceso, *La política secreta...* muestra cómo los objetivos refundacionales del comienzo –orientados a reemplazar a las elites políticas, cerrar el ciclo de alternancias cívico-militares iniciado en 1930 asegurándose la participación castrense en un futuro gobierno y promover el consenso y la participación popular de forma controlada– fueron modificados por un conjunto de dinámicas internas y externas. En este sentido, como señala Canelo, las luchas intestinas entre las diferentes fracciones militares, el ascenso de los “duros” o el aumento del poder de la Junta Militar, por nombrar sólo algunos casos, se yerguen como elementos a considerar al momento de pensar las enormes tensiones que atravesaron al gobierno; derivado de esto es que puede explicarse el fracaso de sus objetivos iniciales y la estrategia de refugiarse cada vez más en la reivindicación de la “lucha antisubversiva” para asegurarse la impunidad por los crímenes cometidos. A su vez, la visita de la CIDH y el informe subsiguiente denunciando las violaciones a los derechos humanos empezaron a horadar el relato de la “guerra contra la subversión” y plantearon la demanda por los desaparecidos como paradigma de los crímenes del terrorismo estatal. En esta línea, la derrota militar en Malvinas selló el destino del Proceso y profundizó un escenario de derrota política que concluyó tanto con el gobierno así como con el poder histórico de las FF.AA. De esta forma, mediante un complejo análisis de estas

variantes, la autora muestra que los civiles fueron actores subordinados a los funcionarios castrenses y que las políticas económicas implementadas por ellos desde el Ministerio de Economía sólo pudieron aplicarse luego de sortear un duro juego de alianzas, acuerdos e intentos de anulación por parte de las diversas fracciones en las que se dividían las FF.AA. Para finalizar, *La política secreta...* constituye un destacado aporte a la historia de la última dictadura militar, reclamando la legitimidad y necesidad de volver a enfocar el período desde la óptica de la autonomía de la política.